



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

--- En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas, del día **diecisiete de mayo de dos mil veintiuno**, se reunieron en la Quinta Sesión Extraordinaria Virtual del 2021 del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., derivado de las circunstancias que aquejan por la pandemia COVID´19, tomando las medidas de seguridad necesarias y valiéndose de la tecnología que está al alcance, los CC. Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Eduardo Erik Ontiveros, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora Gestión Pública y representante del Titular del Órgano Interno de Control; la Lic. Cinthya Alejandra Zavala Martínez, Gerente de Sistemas de la Subdirección de Sistemas Informáticos, el Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, representante de la Gerencia de Sistemas, y la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Elba Xóchitl Rodríguez Pérez, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria de 2021**, del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
Segundo	Aprobación del Orden del Día. -----
Tercero	Confirmar la ampliación de plazo solicitada por la Gerencia de Sistemas adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300010221 .-----
Cuarto	Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300007521 . -
Quinto	Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300007621 . -

--- El Licenciado Alejandro Ocampo Morfin, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, hizo mención que antes de iniciar formalmente la Sesión, solicitaba atentamente al Lic. Eduardo Erik Ontiveros, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora Gestión Pública y representante del Titular del Órgano Interno de Control, formalizar la representación con la que comparece a la Quinta Sesión Extraordinaria, para efectos de documentar su participación. -----

--- Finalizando esta precisión, solicitó a la Secretaría Técnica proceder con el desarrollo de la Sesión bajo el siguiente: -----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

--- El Licenciado Alejandro Ocampo Morfin, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que la Secretaria Técnica constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria Virtual de 2021** del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V. -----

SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----

--- Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/5ª EXT/2021. El Pleno del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V., aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2021, desarrollada en modo virtual.-----

TERCERO. La Secretaria Técnica, haciendo uso de la palabra y desarrollando el Tercer punto del Orden del Día, expuso a los miembros del Pleno, los antecedentes de la solicitud a tratar:

1.- Con fecha 07 de abril del presente la Unidad de Transparencia, a través del Sistema INFOMEX, recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio 2014300010221, en la cual el peticionario solicitó la atención a 36 cuestionamientos mismos que pudieron observar en su carpeta de trabajo, por lo cual omito su lectura. -----

“

CDMX, a 7 de abril de 2021

A quien corresponda:

Unidad de enlace:

Estimados señores:

Es de mi interés conocer sobre las compañías de integración y los principales productos tecnológicos contratados por su institución.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

Para efectos de esta solicitud de información, se define a los integradores, como aquellas compañías que arman o desarrollan soluciones de comunicaciones o información, utilizando servicios de telecomunicaciones, software o hardware. No son empresas de telefonía ni son empresas de software, sino empresas que generan soluciones tecnológicas a la medida de las necesidades de sus clientes. Entonces, típicamente, estas compañías integran equipo, software y servicios de infraestructura para dar una solución a sus clientes.

Por este medio le solicito atentamente me sean contestadas las siguientes preguntas:

1. En el siguiente cuadro se muestran los nombres de varias empresas de integración. Para la persona que está contestando esta solicitud de información; indicar anotando "Sí" o "No" en el cuadro adjunto al nombre del integrador, si lo conoce o ha escuchado de él, sin importar si han contratado servicios o no con estas empresas.

2.

	Nombre del integrador	Lo conoce? Si/No
1	AXITY	
2	AXTEL/ALESTRA	
3	BESTEL	
4	CONNEXT	
5	GB NETWORKS	
6	HO1A INNOVACIÓN	
7	IKUSI	
8	INTEGRA TECHNOLOGIES	
9	MTNET	
10	NTT	
11	RED UNO (TELMEX)	
12	SONDA	
13	T-SYSTEMS	
14	TELEDINAMICA	
15	TOTAL PLAY EMPRESARIAL	
16	UNIFIED NETWORK	

3. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si conoce otra compañía de integración, no importa si la ha contratado o no.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

Las preguntas 3 a la 17 se refieren a varios servicios o productos de telecomunicaciones. El encabezado de la pregunta tiene el nombre del servicio, y se hacen diversas preguntas sobre estos servicios.

4. SOC / NOC (Centro de Seguridad de la Red, Centro de Operaciones de Red):

- 4.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 4.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 4.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 4.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 4.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 4.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 4.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 4.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

5. Apoyo y soporte a la implementación de proyectos TI y/o Servicios de posventa

- 5.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 5.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 5.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 5.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 5.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 5.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 5.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 5.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

6. Infraestructura dedicada en Data Center

- 6.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 6.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 6.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 6.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 6.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 6.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 6.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 6.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

[Handwritten signature and scribbles]

11/11/2021

[Handwritten signature]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

7. Servidores virtuales, escritorios virtuales, Almacenaje en la nube

- 7.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 7.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 7.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 7.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 7.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 7.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 7.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 7.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

8. DRP (Plan de Recuperación de Desastres) o Plan de Negocios continuo y/o conmutadores

- 8.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 8.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 8.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 8.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 8.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 8.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 8.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 8.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

9. Seguridad Perimetral (Firewall), clean pipes y/o Seguridad endpoint (antivirus, antimalware)

- 9.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 9.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 9.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 9.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 9.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 9.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 9.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 9.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

10. Redes LAN o WAN (Red de área amplia) y/o Redes Inalámbricas Wifi

- 10.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 10.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

- 10.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 10.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 10.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 10.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 10.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 10.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

11. Conmutadores PBX y/o Equipo de centro de contacto y videoconferencia

- 11.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 11.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 11.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 11.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 11.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 11.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 11.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 11.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

12. Conmutadores administrados y/o Call Center y Centro de Contacto Administrado

- 12.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 12.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 12.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 12.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 12.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 12.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 12.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 12.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

13. Colaboración en la Nube (Mensajería, videollamada, chat, correo) y/o UCaaS (Servicio de Comunicaciones Unificadas)

- 13.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (sí o no).
- 13.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 13.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 13.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten initials]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

- 13.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 13.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 13.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 13.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

14. Telepresencia / Videoconferencia administrada

- 14.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 14.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 14.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 14.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 14.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 14.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 14.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 14.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

15. Videovigilancia inteligente y/o Control de accesos

- 15.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 15.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 15.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 15.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 15.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 15.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 15.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 15.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

16. Analíticos de Información y Control de Tráfico

- 16.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 16.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 16.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 16.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 16.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 16.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

- 16.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 16.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

17. Sistema de Grabación digital y Análisis de Video

- 17.1. Mencionar si tienen contratado el servicio (si o no).
- 17.2. Indicar, en su caso, el nombre del proveedor con el que contrataron este servicio.
- 17.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para operar este servicio.
- 17.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 17.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensualmente por este servicio.
- 17.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 17.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 17.8. Mencionar la fecha en que termina el contrato de este servicio.

18. Mencione si tienen algún otro servicio contratado, y si es así

- 18.1. Indicar otro(s) servicios contratados con empresas integradoras
- 18.2. Indicar con qué proveedor contrataron este servicio (s).
- 18.3. Indicar las marcas de equipo utilizadas para este servicio.
- 18.4. Informar si este servicio es operado por el área de sistemas de la Institución o lo hace el proveedor contratado.
- 18.5. Indicar qué cantidad es la que se paga mensual o anualmente en este servicio.
- 18.6. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, el proveedor cumple con los niveles de servicios que ofreció.
- 18.7. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar si, en su opinión, es fácil contactar al proveedor en caso de una necesidad o problema con el servicio.
- 18.8. Mencionar cuándo termina el contrato de este (os) servicio (s).

19. Indicar si tienen contratados servicios o aplicaciones en la nube (responder: si o no).

20. Indicar, con un "si", en el cuadro adjunto al proveedor de servicios de nube, cuál de los siguientes proveedores de servicios de nube se utilizan en la institución.

Amazon /AWS		Microsoft Azure	
Equinix		Oracle	
Google		Telmex/triara	
IBM		Otro	

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

KIO		No sabe/ No Contesta	
-----	--	----------------------	--

21. Indique, seleccionando "a", "b" o "c", el modo de conectividad que utilizan hacia estos proveedores,
- a) es por internet público,
 - b) conexión directa y dedicada o
 - c) a través de una Interconexión en un Centro de Datos.
22. Para la persona que está contestando esta solicitud de información, indicar con un "si" o un "no" en el cuadro adjunto al factor que se menciona, cuáles de los siguientes factores considera en su opinión, que afectan su estrategia de conectividad en la nube.

Seguridad	
Rendimiento de red	
Flexibilidad	
Rentabilidad	
No sabe/ No Contesta	

23. Indicar, con un "si", en el cuadro adjunto a los servicios de nube, qué servicios o aplicaciones de nube se tienen en la organización.

Correo		Mercadotecnia y ventas	
Sitio Web		Recursos Humanos	
Servidores de respaldo		Operaciones	
Bases de Datos		Finanzas	
CRM / ERP		Otros	
		No sabe/ No Contesta	

24. Para la persona que está contestando esta solicitud de información, indicar con una "X" en el cuadro adjunto al beneficio enlistado, cuál es el principal beneficio que han tenido con los Servicios de Nube en la Institución.

[Handwritten signature and scribble]

[Handwritten signature]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

Costos	
Seguridad	
Optimización	
Flexibilidad	
Otros	
No sabe/No contesta	

25. Para la persona que está contestando esta solicitud de información, indicar si considera que las instituciones gubernamentales están informadas sobre las reglamentaciones relacionadas a los Servicios de Nube.
26. Indicar, con un "si" o un "no", si ya cuentan con Servicios de Seguridad Virtualizados o en la nube.
27. Para la persona que está contestando esta solicitud de información: Indicar cuáles son, en su opinión, los riesgos de ciberseguridad generales a los que se enfrenta la institución.
28. Mencionar el nombre de la plataforma de colaboración que utilizan para trabajar a distancia entre sus colaboradores, en caso de tener una.
29. Mencionar cuál es el nombre de la herramienta que utilizan para medir la productividad de los colaboradores que trabajan a distancia, en caso de tener una.
30. Indicar área y nombre de responsables de implementar y supervisar la herramienta de medición de productividad de colaboradores que trabajan a distancia.
31. Indicar con un "si" o un "no" si tienen contratado el servicio de SD-WAN en la institución.
32. En caso de contar con el servicio de SD-WAN, mencionar una o más ventajas o beneficios que ofrece SD-WAN para la institución, en la opinión de la persona que responde.
33. Indicar el nombre de los principales responsables (hasta 5) de la evaluación de proveedores de telecomunicaciones e implementación de soluciones de tecnologías de la información, así como puesto, dirección de las oficinas y datos de contacto (teléfono, correo electrónico).
34. Indicar, con una "X" en el cuadro adjunto a los servicios enlistados, cuáles son los servicios que saben que ofrece de HoIa innovación.

Redes LAN	Seguridad Endpoint	
Redes WAN	Seguridad en Aplicaciones	/
Redes inalámbricas WiFi	Seguridad de los Datos	/
Conmutador PBX On Premise	Data Center (Servidores Dedicados / Coubicación)	
Conmutador PBX Cloud	Nube privada y Nube Publica	

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten mark]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

Call Center On Premise		Business Continuity Plan (BCP) / (DRAas) Disaster Recovery as a Service	
Call center Cloud		Videovigilancia Inteligente	
Contact Center On Premise		Control de Accesos	
Contact Center Cloud		Analíticos de Información y Control de Tráfico	
Colaboración en la Nube		Sistema de Grabación Digital y Análisis de Video	
Telepresencia/videoconferencia		SOC/NOC	
Seguridad Perimetral		Soporte de Implementación (PSO)	
Seguridad de la Red		Soporte de Postventa	
Otro ¿Cuál?		No sabe/ No Contesta	

- 35. Indicar si les han ofrecido servicios de HoIa innovación en la institución.
- 36. Indicar si han contratado servicios con HoIa Innovación en la institución.

Mucho agradeceré que las respuestas a las mismas me sean enviadas por este medio. Así mismo sería de gran ayuda si pudieran ser enviadas en archivos electrónicos tipo Word o Excel para su posterior procesamiento.
Agradezco de antemano todas sus atenciones y quedo al pendiente para cualquier duda o pregunta respecto a la presente.
Atentamente
Karla Llerenas." [Sic]

2.- De lo proporcionado por el ciudadano, la Unidad de Transparencia identificó datos insuficientes que determinarán que este sujeto obligado podría proporcionar la información, por lo cual, con fundamento en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fecha 12 de abril de 2021 se solicitó al peticionario indicará otros elementos o precisará a que documento o información requería tener acceso. -----

3.- Con fecha 21 de abril del año en curso el peticionario informó que requería la información del Departamento de Tecnologías de este Sujeto Obligado. -----

4. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal, a través de correo electrónico institucional de fecha 23 de abril de 2021, solicitó a través del oficio número LICONSA/UT/AOM/227/2021, a la Gerencia de Sistemas o Subdirección de Desarrollo de Sistema Informáticos, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de Liconsa, realizar una búsqueda de la información solicitada, unidad administrativa competente de conformidad con sus funciones





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

encomendadas de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Manual de Organización General, ambos vigentes. -----

5.- El 7 de mayo de 2021, la Unidad de Transparencia, recibió de la Gerencia de Sistemas, el oficio LICONSA/UAF/GS/169/2021, a través del cual solicitó a la Unidad de Transparencia, presentar a este Comité el requerimiento de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300010221, bajo el siguiente argumento: -----

“... toda vez que esta Gerencia se encuentra realizando el análisis de fondo sobre la viabilidad de acceso a la información respecto del Anexo Técnico del contrato SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES (MPLS), INTERNET, SEGURIDAD PERIMETRAL, MONITOREO, CORREO ELECTRONICO ADMINISTRADO Y VIDEO CONFERENCIA, en virtud de que se detectó que la información contenida en el Anexo Técnico es susceptible de colocar en estado de vulnerabilidad la seguridad de la información y los sistemas de redes en la Institución.”[sic]

Por lo anterior se presentan para su análisis los antecedentes antes descritos de la solicitud inicial, que motiven la CONFIRMACIÓN del requerimiento de ampliación de plazo vertido por la Gerencia de Sistemas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 Fracción II y 132 de la Ley General y 65 fracción II y 135 de la Ley Federal, donde se mandata que *“Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento”*. -----

--- Tomando el uso de la voz, el Presidente Suplente, señaló que del análisis practicado a la solicitud de la Gerencia de Sistemas y con la finalidad de que el Cuerpo Colegiado tuviera presentes los elementos necesarios para robustecer la motivación y emitir la resolución respectiva, solicitando al representante de la Gerencia de Sistemas, externaran sus respectivos comentarios.-----

--- El Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, representante de la Gerencia de Sistemas e Invitado del Comité, en uso de la palabra, señaló que la ampliación de plazo requerida, radicaba específicamente en los Anexo Técnicos, ya que los mismos tienen información sensible que pueden vulnerar a la entidad, razón por la cual necesitan hacer una revisión profunda de la información y validar que se puede proporcionar. Por otra parte preguntó a los miembros del Comité, ya que la solicitud no especifica la vigencia de los contratos solicitados, por lo tanto se entregara el último contrato concluyó el 28 de febrero y sería el contrato que se proporcionaría.-----

--- Tomando el uso de la palabra, la Secretaria Técnica, preguntó respecto a la primera parte de los motivos que robustecen la ampliación de información, ¿Sería únicamente por la revisión que realiza el área a los anexos técnicos?, es decir, toda la información se atenderá y remitirá al ciudadano o bien, ¿Consideran algunos datos que no se podrían entregar? -----

[Handwritten signature and scribble]

[Handwritten signature]





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

--- El Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, e Invitado del Comité, en uso de la palabra, señalo que de entrada, no existe contrato vigente a la fecha, por lo cual se trabaja en el contrato anterior y el anexo técnico para poder atender las respuestas, donde señala proporcionar copia del contrato, no se puede entregar por que podría vulnerar la seguridad de Liconsa, por esa razón se debe revisar el Anexo muy detalladamente y determinar qué información no es posible proporcionar, argumentando que para eso se pide la ampliación de plazo. -----

--- La Secretaria Técnica, haciendo el uso de la palabra, señalo que en el caso de la periodicidad que no señalo el ciudadano en la solicitud, se encuentra respaldada por parte del Instituto a través del Criterio de Interpretación 09/13, donde se señala que deberá interpretarse que el requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud de información. Por otro lado dentro del periodo de ampliación de plazo, deberán entregar la información antes del término de los diez días hábiles, ya que se trataría de información sensible, susceptible a clasificación por confidencialidad y/o reservada, misma que deberá ser valorada y llevada al Comité, todo esto, en caso de que se resuelva a favor la ampliación requerida. -----

--- El Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, e Invitado del Comité, solicitando el uso de la palabra, pregunto sobre la competencia de la Subdirección Recursos Materiales y Servicios Generales para entregar el contrato en comento, ya que la Gerencia de Sistemas es el Área Técnica, trabajan sobre el Anexo Técnico únicamente. -----

--- La Secretaria Técnica, haciendo el uso de la palabra y respondiendo a la duda del Invitado de la Gerencia de Sistemas, señalo que al ser ellos una área administradora del contrato, deben tener el contrato, donde emana el Anexo Técnico que están utilizando, razón por la cual deben de proporcionarlo, aclarando que la Unidad de Transparencia ya cuenta con versiones públicas aprobadas en esos periodos. -----

--- El Lic. Eduardo Erik Ontiveros, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora Gestión Pública y representante del Titular del Órgano Interno de Control, solicitando el uso de la palabra, argumento que estaba a favor de la ampliación de plazo, sin embargo, recomienda hacer una revisión sobre el alcance la petición, ya que se trata de información pública pero también se trata de temas de seguridad informática, mismos que entran en los supuestos de reserva, por lo cual requiere que se presente en el Comité para saber el alcance de la información que se va a responder. -----

--- El Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, e Invitado del Comité, solicitando el uso de la palabra, pregunto a los miembros del Órgano Colegiado, si debería presentar una Prueba de Daño, en caso de solicitar la clasificación de la información. -----

--- La Secretaria Técnica, haciendo el uso de la palabra y respondiendo a la pregunta del Invitado de la Gerencia de Sistemas, confirmo que sería necesaria la presentación de la prueba de daño, para sustentar la vulnerabilidad de la entidad, haciendo hincapié en prever los tiempos del análisis tanto de ellos como del Comité. -----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

--- El Ing. Juan Carlos Delgado, Subgerente de Análisis y Estrategia, haciendo uso de la palabra, pregunto a los miembros del Comité de Transparencia, respecto de cuantos días sería la prorroga autorizada. -----

--- La Secretaria Técnica, haciendo el uso de la palabra y respondiendo al Invitado de la Gerencia de Sistemas, señaló que la prorroga autorizada era de diez días hábiles, especificando que la solicitud de acceso se vencía el día 19 de mayo de 2021, a partir de dicha fecha se contabilizan los días adicionales autorizados, sin embargo, recomendaba que tomaran cinco días para analizar y elaborar la respuesta correspondiente y manifestar la **prueba de daño**, con la finalidad de que el Comité tenga el debido tiempo de someterla para su autorización. -----

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Alejandro Ocampo Morfin, haciendo uso de la palabra, solicitó **Confirmar** la ampliación de plazo solicitada para atender la solicitud de acceso a la información con folio **2014300010221**, cediendo el uso de la palabra nuevamente, por si existía algún comentario adicional al respecto, no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo 02/5ª EXT/2021. Con fundamento en los artículos 44 Fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos CONFIRMA la ampliación de plazo solicitada por la Gerencia de Sistemas, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300010221, e instruye a la Unidad de Transparencia notificar de inmediato al peticionario este acuerdo. -----

CUARTO. La Secretaria Técnica, haciendo uso de la palabra y desarrollando el Cuarto punto del Orden del Día, expuso a los miembros del Pleno, los antecedentes de la solicitud a tratar: -----

1.- Con fecha 12 de marzo del presente, la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **2014300007521**, en la cual el peticionario solicitó: -----

**"DE LA C. GUADALUPE SANTOS SIBAJA EN LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S. A. DE C.V. SOLICITO PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ASÍ COMO DOCUMENTOS QUE LA COMPRUEBEN:
FECHA DE INGRESO, PUESTOS Y SALARIOS QUE HA TENIDO DESDE SU INGRESO.
NIVEL DE ESTUDIOS, CURRÍCULUM VITAE, EXPERIENCIA PROFESIONAL.
PUESTO ACTUAL, ÁREA A LA QUE SE ENCUENTRA ASIGNADA, ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE TIENE ACTUALMENTE ASIGNADAS EN SU PUESTO.
NOMBRE Y PUESTO DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
COMISIONES REALIZADAS Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA FECHA, E INDICAR NOMBRE DEL PERSONAL QUE LE ACOMPAÑÓ DURANTE CADA COMISIÓN Y LOS VIÁTICOS ASIGNADOS.**

Aut.
Página 14





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

DE CADA UNA DE LAS COMISIONES REALIZADAS, INDICAR QUÉ ACTIVIDADES REALIZÓ, EL MOTIVO QUE ORIGINÓ LA COMISIÓN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA OCASIÓN Y TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL QUE LE ACOMPAÑÓ EN CADA CASO.

INDICAR EL TIPO Y ALCANCE DEL PODER LEGAL QUE TIENE LA SERVIDORA PÚBLICA EN MENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ANTE INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO EL PERIODO DE VIGENCIA DEL MISMO.

SOLICITO SE ME INFOME DE LA GERENCIA ESTAL OAXACA DE LICONSA, NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DURANTE EL AÑO 2021 TIENEN O HAN TENIDO PODER LEGAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA, TIPO DE PODER Y SU ALCANCE, FECHA EN QUE LES FUE OTORGADO, VIGENCIA Y LA FECHA EN QUE FUE RECIBIDO POR POR CADA SERVIDOR.” (a la letra)

2. La Unidad de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V., con fundamento en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal y en el numeral 3.2 del Procedimiento para el Acceso a la Información Pública y Modificación de Datos Personales dispuesto en el Manual de Procedimiento de Asuntos Jurídicos vigente, a través del comunicado **UT-DGOL-114-2021** de fecha 4 de marzo de 2021, solicitó a la Gerencia Estatal Oaxaca de conformidad con sus funciones encomendadas en el Manual de Organización General de Liconsa vigente, realizarán una búsqueda de la información y documentación solicitadas. -----

3.- El 29 de marzo de 2021, la Unidad de Transparencia recibió de la Gerencia Estatal Oaxaca, el oficio **GEO/MPL/0498/2021** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda realizada en los archivos de su competencia y entregaba los documentos que acreditaban el resultado de la búsqueda.-----

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia advierte que hay documentos que contienen información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los *“Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información”, así como para la elaboración de versiones públicas*”, se considera de carácter confidencial, toda vez que se compone de datos personales que pueden identificar o hacer identificable a una persona, como lo son la dirección particular, teléfonos particulares, correo electrónico particular, número de Seguro Social (NSS), Clave Única de Registro de Población (CURP), de lo que se desprende que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 fracción II de la Ley General, la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., consideró oportuno y necesario la elaboración de la versión pública de la documentación correspondiente. -----

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada y revisada por la Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales encontrados en los documentos objeto de respuesta de la solicitud inicial y entregada al peticionario. Se adjunta a esta Carpeta de Trabajo la evidencia correspondiente.-----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, haciendo uso de la palabra, solicitó **Confirmar** las versiones públicas de la documentación presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **2014300007521**, cediendo el uso de la palabra, por si existía algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo 03/5ª EXT/2021. Con fundamento en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones pública, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos CONFIRMA las versiones públicas de la documentación presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300007521. -----

QUINTO. La Secretaria Técnica, haciendo el uso de la palabra y desarrollando el Quinto punto del Orden del Día, expuso a los miembros del Pleno, los antecedentes de la solicitud a tratar:

1.- Con fecha 12 de marzo del presente, la Unidad de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio **2014300007621**, en la cual el peticionario solicitó: -----

**“DE LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
SOLICITO SE ME INFORME DEL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PADRON DE BENEFICIARIOS CONTRATADOS A PARTIR DEL 2021 LO SIGUIENTE:
NOMBRES, PUESTOS, NIVEL SALARIAL, ESTUDIOS COMPROBABLES, EXPERIENCIA PROFESIONAL, FECHA DE INGRESO.
INFORMAR CÓMO FUERON SELECCIONADOS PARA OCUPAR EL PUESTO ACTUAL, PERFIL DE PUESTO, SOLICITUD DE EMPLEO Y LOS DOS ÚLTIMOS EMPLEOS ANTERIORES Y SALARIOS CORRESPONDIENTES.” (a la letra)**

2.- La Unidad de Transparencia de Liconsa S.A. de C. V., con fundamento en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal y en el numeral 3.2 del Procedimiento para el Acceso a la Información Pública y Modificación de Datos Personales dispuesto en el Manual de Asuntos Jurídicos vigente, a través del oficio **UT-DGOL-116-2021** se solicitó a la Gerencia Estatal Oaxaca, de conformidad con sus funciones encomendadas en el Manual de Organización General vigente realizará una búsqueda de la información y documentación solicitadas. -----

3.- El 08 de abril de 2021, la Unidad de Transparencia recibió de la Gerencia Estatal Oaxaca, el oficio **GEO/MPL/0560/2021** de misma fecha, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda



OK
Página 6



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**

realizada en los archivos de su competencia y entregaba los documentos que acreditaban el resultado de la búsqueda. -----

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia advierte que hay documentos que contienen información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información", así como para la elaboración de versiones públicas", se considera de carácter confidencial, toda vez que se compone de datos personales que pueden identificar o hacer identificable a una persona, como lo son la dirección particular, teléfonos particulares, correo electrónico particular, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de Seguro Social (NSS), Clave Única de Registro de Población (CURP), de lo que se desprende que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 fracción II de la Ley General, la Unidad de Transparencia consideró oportuno y necesario poner a consideración del Pleno, el **CONFIRMAR la elaboración de la versión pública** de la documentación correspondiente. -----

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada y revisada por la Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales encontrados en los documentos objeto de respuesta de la solicitud inicial. -----

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, haciendo uso de la palabra, solicitó **Confirmar** las versiones públicas de la documentación presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **2014300007621**, cediendo el uso de la palabra, por si existía algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

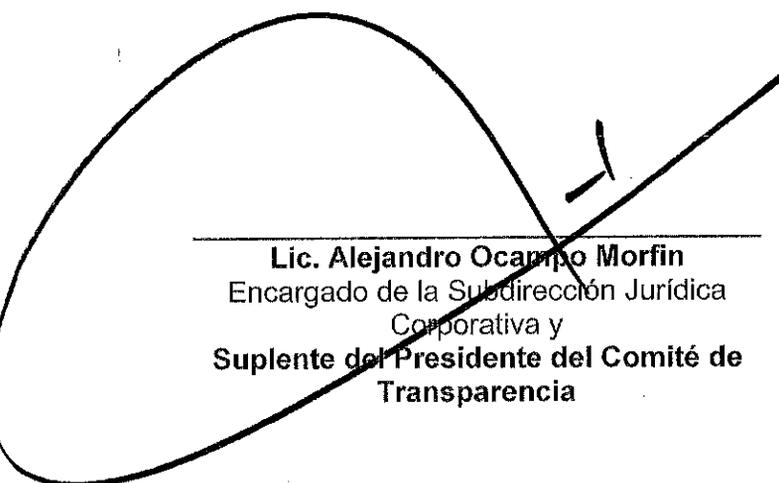
Acuerdo 04/5ª EXT/2021. Con fundamento en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones pública, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos CONFIRMA las versiones públicas de la documentación presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 2014300007621. -----

Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Quinta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de Liconsa S.A. de C.V.**, siendo las **dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de su inicio**, declarando el **cierre de la Sesión** y firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron. -----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LICONSA, S.A. DE C.V.
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021**



Lic. Alejandro Ocampo Morfin
Encargado de la Subdirección Jurídica
Corporativa y
**Suplente del Presidente del Comité de
Transparencia**



Lic. Eduardo Erik Ontiveros
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora Gestión Pública y
**Representante del Titular del Órgano Interno
de Control**



Elba Xóchitl Rodríguez Pérez
Encargada del Departamento de Vinculación e
Información y
Secretaría Técnica

Las firmas que anteceden, pertenecen a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Liconsa, S.A. de C.V., celebrada el 17 de mayo de 2021.

